RESOLUCIÓN CS Nº 052 / 2022



"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de marzo de 2022

Expediente Nº 150/2021.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la presentación del Sr. Secretario Administrativo por la cual solicita la rectificación del Art. 2° de la Resolución CS N° 433/2021 relacionada con la imputación de 20 cargos creados en la Planta de Personal No Docente de la Universidad- Categoría 7, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Art. 1° de la Resolución CS N° 433/2021 se crean veinte (20) cargos en la Planta de Personal No Docente de esta Universidad, y por el Artículo 2° imputa dichos cargos a la partida de Recursos Propios- Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Sr. Secretario Administrativo a fs. 12 vta. solicita modificar dicho Artículo 2° en el sentido de dejar aclarado que el gasto se imputará a la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta.

Que se juzga necesario también modificar el 3° considerando de la mencionada Resolución, referido al mismo tema.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 09/2022.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2º Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2022) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el 3° considerando, y el Artículo 2° de la Resolución CS N° 433/2021, por los siguientes textos:

3° CONSIDERANDO: "Que los cargos serán imputados a la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta"

"ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la creación de los cargos detallados en el Artículo 1° a la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta".

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Facultades, Sedes Regionales, Institutos, Secretarias y demás dependencias. Cumplido siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

Dr. Jorge Fernando Yazile SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. VICTOR HUGO CLAROS

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA